

Link: <http://www.soldepando.com/reforma-electoral/>

Data: mayo 3, 2020 | 12:36

**VOTAR BAJO VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA | SEPTIEMBRE ES UN MES RAZONABLE PARA VOLVER A LAS URNAS CON CAMPAÑAS VIRTUALES. HAY QUE EMULAR EL MODELO SURCOREANO MANTENIENDO EL RÉGIMEN DE BIOSEGURIDAD. INSTITUIR EL VOTO ELECTRÓNICO PARA ADULTOS MAYORES Y PACIENTES CON CORONAVIRUS. UN DÍA PARA EL SUFRAGIO NO SERÁ SUFICIENTE...**

## REFORMA ELECTORAL PARA LA PANDEMIA



Para lectura en móvil usar pantalla horizontal |

© WILSON GARCÍA MÉRIDA | COLUMNA SOPA DE MANÍ

En un discurso nítidamente dirigido a prorrogar indefinidamente el régimen autoritario y cada vez menos transitorio de Jeanine Añez, su correligionario Oscar Ortiz lanzó una falsedad que merece ser rebatida:

Oponiéndose a la irracional ley forzada por Evo Morales para acelerar las elecciones sin considerar los riesgos del coronavirus para toda la población boliviana, Ortiz se va al otro extremo al afirmar que realizar nuevas elecciones "conllevan concentraciones masivas como la capacitación de jurados, movilizar militares y policías, llevar personal a lugares alejados, entre otros".

Por lo visto, para el senador Ortiz nada ha cambiado en el mundo, nada cambiará. El coronavirus pasará como una "gripezinha" más, y cuando se

atenúe la pandemia todos haremos concentraciones masivas en los stadiums, discotecas, cines e iglesias. Desaparecerán los barbijos y no habrá más distanciamiento social. Es decir, Oscar Ortiz, está pensando en elecciones de aquí a cinco años, cuando seguramente el Covid-19 será sofocado con una simple campaña de vacunación preventiva.

Bajo ninguna circunstancia es aconsejable un proceso electoral con las características de "normalidad" que Ortiz señala, sentimos, de mala fe.

Las elecciones de septiembre, impostergables a toda luz, son un desafío para la inteligencia creativa de los bolivianos y en especial para el Tribunal Supremo Electoral.

La experiencia observada en las elecciones de Corea del Sur que se celebraron el pasado 15 de abril en el contexto epidemiológico de la pandemia, es digna de emular. Durante las elecciones coreanas, en cada entrada de los colegios electorales se midió la temperatura de los votantes, que estaban obligados a usar una mascarilla. Si se detectaba una fiebre, no se lo rechazaba; por el contrario continuaban el proceso de voto, pero en una cabina de votación especial que se desinfectó después de cada uso.

Bolivia tiene que estudiar y asimilar experiencias como la coreana y aplicarlas en septiembre, con los debidos arreglos a la realidad política del país.

De hecho, es insoslayable la necesidad de realizar nuevas inscripciones de candidatos. Las candidaturas inscritas en febrero no responden a las nuevas correlaciones de fuerza y a las emergentes necesidades programáticas del país en pandemia. El coronavirus ha enterrado a muchos actores políticos protagónicos en noviembre, revitalizó a otros y gestó unos posibles nuevos liderazgos. Se necesitan nuevas alianzas y nuevas propuestas en función a los requerimientos sociales y económicos causados por el desastre epidemiológico. Hay que volver a inscribir candidatos, aplicando la prohibición al prorroguismo en los tres niveles de gobierno.

Además, de aquí a septiembre, el TSE tiene el necesario tiempo y las suficientes competencias para organizar las nuevas elecciones introduciendo las siguientes factibles reformas en su nueva convocatoria:

- 1. Votar en una sola jornada dominical es insuficiente por el necesario distanciamiento social en las filas y por la estricta protección epidemiológica que amplía el tiempo del votante en la mesa de sufragio. Se puede definir cinco días hábiles de una semana para ejercer el voto en un marco de absoluto silencio electoral y encapsulamiento de cada circunscripción. De un lunes a viernes los electores acudirían a las urnas en orden alfabético o según la terminación numérica de sus cédulas de identidad.*
- 2. Tomar la temperatura de los votantes antes del sufragio. Instalar mesas aisladas de votación especiales para sospechosos detectados por el termómetro, con dispositivos de desinfección y pruebas rápidas.*
- 3. Instaurar el voto electrónico para que los electores de la tercera edad, enfermos en general, sospechosos en cuarentena y pacientes activos con coronavirus puedan ejercer su derecho al voto desde sus domicilios o centros médicos de aislamiento.*

4. Promover campañas electorales y debates entre candidatos mediante plataformas virtuales legalmente habilitadas por el TSE.

Seria una experiencia ejemplar para todo el mundo atrapado por la pandemia.

**LINK RELACIONADO**

- [MENSAJE POLÍTICO DEL CORONAVIRUS | Con un escenario totalmente reconfigurado, corresponde lanzar una nueva convocatoria a elecciones inscribiendo nuevas candidaturas...](#)

